

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO DE 1.997

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CODIBAL S.A.

En concordancia con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución No.90.5.3.005 y demás disposiciones de la Ley de la Superintendencia de Compañías, cumpro en presentarle mi información económica del Ejercicio Económico de 1.997.

1.- *El cumplimiento de mis funciones como Comisario Principal de la Compañía, es darle a conocer a cada uno de los señores Accionistas los cambios que hubieren tenido la institución en el Ejercicio de 1.997.*

2.- *La administración ha dado cumplimiento a las diferentes Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias relacionados con la operación de la empresa.*

3.- *La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y del Directorio se llevan acorde a las Disposiciones Legales Pertinentes.*

4.- *Con relación a los Estados Financieros no han generado ningún cambio en el ejercicio Económico de 1.997, desde su constitución, salvo los intereses ganados por la inversión de la cuenta de integración de capital cuyo vencimiento fue en Agosto 21 de 1.997 en el Banco del Pacífico.*

Considerando que los intereses de esa inversión generaron un interés del 22% anual a 90 días plazos, y cuyo rendimiento fue de \$/137.500,00 sucres, y previa deducción del 8% de retención en la fuente sobre lo generado de intereses.

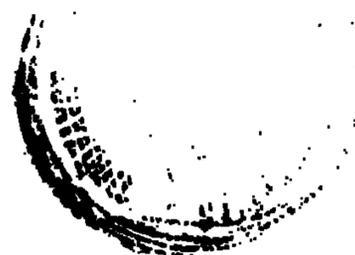
Se ha efectuado las provisiones del Impuesto a la renta del 25% sobre \$/126.500,00 sucres que arrojan un valor a pagar de \$/31.625,00 sucres.

5.- *La compañía todavía no opera de acuerdo a sus fines por la recesión económica que está pasando el País.*

Guayaquil, Agosto 23 de 1.999.

Atentamente.

Germán Pernetu Gámez Velasco
~~Germán Pernetu Gámez Velasco~~
Comisario



30 Ago 1999